

Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO. +

Ven  
Enora

Dn. Joseph Nieto, y Nobles Presbiteros de esta villa de  
Canavaca ante V. con el mayor Rndim<sup>to</sup> digo: soy po-  
sedor de unos pedanos de tierra vecano en el partido  
de oya Redonda, y llamo de Miguel Sain todo unido,  
pero la divide un pedano de tierra de cavida de una  
fanega de monte, q<sup>e</sup> solo cria aliaga, tomillo y no-  
mentos, cump monte, q<sup>e</sup> solo vive de perjudicarme  
un pedano de viña mafuelo, y por tanto, no tiene  
de de utilidad para ganados ni para otra cosa

A. P. V. suplico se sirva darme licencia para demontar  
esta poca tierra pue es favor q<sup>e</sup> pido, y meppa

Dios prospere su vida m. a.

Dn. M. S. S. Cap.

Dn. Joseph Nieto